FUNCIÓN PÚBLICA

suit

Fecha generación : 2025-01-02

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE MEDELLIN

Sector administrativo: NO APLICA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLÍN

Orden: TERRITORIAL

Año vigencia: 2024

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones	
Modelo Único – Hijo	7063	Apertura, registro y/o reemplazo de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Inscrito	Actualmente el tiempo de respuesta del trámite es de 30 días En atención a lo señalado en el artículo 66 de la anterior Ley comunal 743 de 2002, este trámite se debía realizar en un término de 30 días hábiles.	Reducir tempo de respuesta Con la expedición de la Nueva Ley 2166 de 2021, se indica en el artículo 80 que todas las peticiones relacionadas con asuntos comunales, deben ser atendidas en los términos de la Ley 1755 de 2015, lo que implica reducir los términos de 30 a 15 días hábiles.	*Mejorar los tiempos de atención a los ciudadanos implicando para ellos aprovechar oportunidades en convocatorias y estímulos ofrecidos por entidades públicas y privadas. *Mejora la imagen del Distrito enfocando su accionar en satisfacer las necesidades y expectativas del usuario.	Normativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/02/2024	12/11/2024	12/12/2024	Secretaría de Participación Ciudadana - Organización Social		Si	100	Mejora actualizada en SUIT	Mejora actualizada en SUIT	Sí		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Cuanta con plan de trabajo buscando mejorar los tempos de respuestas del trámite. segun lo descrito en el formato de la siguiente manera "Reducir tempo de respuesta Con la expedición de la Nueva Ley 2166 de 2021, se indica en el artículo 80 que todas las peticiones relacionadas con asuntos comunales, deben ser atendidas en los términos de la Ley 1755 de 2015, lo que implica reducir los términos de 30 a 15 días hábiles.."
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Las evidencias aportadas presentan el seguimiento de la mejora justificado en la norma a través de circular "Libros Reglamentarios 2024" "Ley 2166-2021 org comunales" el seguimiento de los trámites con cumplimiento de la oportunidad de 42 trámites durante los meses agosto, septiembre y octubre, con un cumplimiento del 97% al atender 41 trámites oportunamente.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Evidencia presentada registra trámite actualizado en la plataforma SUIT al 09 de diciembre de 2024.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se aporta evidencia del seguimiento a la implementación del trámite con acta y lista de asistencia de los meses febrero y noviembre del 2024, también se aportó como evidencia circular en borrador Libros Reglamentarios 2024, pero no socializada, se recomienda oficializar la circular con relación al trámite" actividad pendiente por ejecutar.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se presentó como evidencia documento en Excel "Reporte radicados con tiempos" en el que desde el mes de septiembre a diciembre se registraron 46 trámites como oportunos, lo anterior permite concluir que la ciudadanía está recibiendo el beneficio de la mejora implementada del trámite.
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	El documento "Reporte radicados con tiempos" registra los trámites ingresados y atendidos con los registros de respuesta y midiendo la oportunidad en la respuesta. la entidad cuenta con mecanismo de seguimiento.
Único	23623	Acreditación para prestar servicios logísticos	Inscrito	El documento DE-GRDD-024 - Instructivo Acreditación DAGRD Para Prestar Servicios Logísticos En Eventos Con Aglomeración De Público cuenta con varios documentos anexos que no están incorporados en el instructivo, lo que dificulta la consulta para el usuario.	El documento DE-GRDD-024 - Instructivo Acreditación DAGRD Para Prestar Servicios Logísticos En Eventos Con Aglomeración De Público,, se va a actualizar con el fin de suprimir documentos anexos. Se reemplaza por el documento DE-GRDD-035 "Instructivo de Inscripción o Actualización de Acreditación para Prestar Servicios Logísticos"	Tanto para la entidad como para el usuario se minimizan los documentos, lo que permite al usuario tener una guía clara para solicitar el trámite.	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	01/02/2024	12/11/2024	12/12/2024	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres - Conocimiento y reducción del riesgo		Si	100	Mejora actualizada en SUIT	Mejora actualizada en SUIT	Sí		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	El trámite presenta plan de trabajo con el objetivo de actualizar "El documento DE-GRDD-024 - Instructivo Acreditación DAGRD Para Prestar Servicios Logísticos En Eventos Con Aglomeración De Público, se va a actualizar con el fin de suprimir documentos anexos."
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se aportó documento "DE-GRDD-036Formatodeinscripción" el cual está registrado y actualizado en isolución, se hizo la búsqueda del documento "DE-GRDD-035 Instructivo de Inscripción o Actualización de Acreditación para Prestar Servicios Logísticos." el cual presenta el siguiente control de cambios "16/Sep/2024 Se crea el documento DE-GRDD-035 Instructivo de inscripción o actualización de acreditación para prestar servicios logísticos, con el fin de reemplazar el documento DE-GRDD-024 Instructivo A .
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Documento actualizado en plataforma en SUIT el 09 de diciembre del 2024.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	se presenta evidencia de seguimiento de trámite con acta en el mes de septiembre entre DAGRD y Servicio a la Ciudadanía, los documentos se encuentran en isolucion actualizados en el mes de septiembre.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La mejora es de procedimiento interno, el beneficio es visible en la simplificación de los servicios públicos ofrecidos por el Distrito.
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Documentos actualizados con seguimiento en sistema de información Isolucion.
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	33138	Financiación para la creación y fortalecimiento empresarial	Inscrito	El Acuerdo No74 de 2023 fue reglamentado mediante el Decreto Municipal No 1179 del 28 de diciembre de 2023, estableciendo una amplia y rigurosa regulación sobre los requisitos para el acceso a las líneas de crédito, estableciendo un sistema de priorización, métodos de evaluación y criterios de vulnerabilidad que generan confusión para la entrega de los créditos, obstaculizando el cumplimiento del programa que es facilitar el acceso a los recursos financieros.	Establecer una normativa que establezca unos lineamientos generales sobre el funcionamiento del programa y generar mecanismos que le faciliten a los beneficiarios el entendimiento de los requisitos para acceder a los recursos	Establecer mecanismos claros, transparentes y eficientes que le permitan cumplir el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el otorgamiento de créditos flexibles	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/02/2024	12/11/2024	12/12/2024	Secretaría de Desarrollo Económico - Creación y fortalecimiento empresarial		Si	100	Mejora actualizada en SUIT	Mejora actualizada en SUIT	No		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	39080	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	El contribuyente puede solicitar una cita para para suscribir una facilidad de pago mediante atención presencial en Plaza Mayor y para algunos casos requiere traer diligenciados ciertos formatos pero solo tiene la posibilidad de descargarlos a través de la plataforma ISOLUCION, solo tiene la posibilidad de cancelar la cita pero cambiar la hora con 6 horas de anticipación, si el contribuyente tiene declaraciones de ICA pendientes por presentar o aplicar no se puede suscribir facilidades de pago y solo se da cuenta en la cita.	* Descarga de formatos necesarios para suscribir la facilidad de pago * Cambiar la fecha y la hora la cita sin llenar nuevamente todos los datos requeridos. * Para la renta ICA, que el sistema reconozca cuando se tienen declaraciones pendientes por procesar. * El sistema reconozca si se tiene una facilidad de pago activa por la renta que solicita la cita * Hacer proyección de plan de pagos tentativo mientras se agenda la cita * Recordatorio de cita a través de SMS o WhatsApp.	* Optiniza tiempo de atención * Acceso virtual a los trámites. * Optimización de costos en términos de tiempo y traslados para el ciudadano * Eficiencia en los recursos utilizados.	Tecnologica	Pago en línea por pse	01/02/2024	12/11/2024	12/12/2024	Secretaría de Hacienda -Subsecretaría de Tesorería		Si	100	Mejora del trámite actualizada en SUIT	Mejora del trámite actualizada en SUIT	No		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	65502	Plan de emergencias para parques permanentes e itinerantes	Inscrito	Los siguientes documentos requieren actualización: DE-GRDD-022 - Instructivo Concepto DAGRD Para El Trámite De Plan De Emergencia y Contingencia De Parques Permanentes e Itinerantes. FO-GRDD-253 - Matriz De Riesgo Parques Permanentes e Itinerantes.	Los siguientes documentos se van a actualizar: DE-GRDD-022 - Instructivo Concepto DAGRD Para El Trámite De Plan De Emergencia y Contingencia De Parques Permanentes e Itinerantes. FO-GRDD-253 - Matriz De Riesgo Parques Permanentes e Itinerantes.	La entidad actualizará sus documentos para estandarizar el proceso y tener una adecuada documentación del proceso; el usuario podrá tener información más simple y clara para su consulta y aplicación.	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	01/02/2024	12/11/2024	12/12/2024	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres		Si	100	Mejora actualizada en SUIT	Mejora actualizada en SUIT	Sí		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con documento plan de trabajo que busca "La entidad actualizará sus documentos para estandarizar el proceso y tener una adecuada documentación del proceso; el usuario podrá tener información más simple y clara para su consulta y aplicación." con lo anterior se identifican los documentos del DAGRD a actualizar
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se presentan documentos actualizados en el sistema de información ISOLUCION, DOCUMENTO ESPECIFICO DE-GRDD-022 DE-GRDD Instructivo Concepto DAGRD Para El Trámite De Plan de Emergencia y Contingencia De Parques Permanentes e Itinerantes. y formato FO-GRDD-253 - Matriz De Riesgo Parques Permanentes e Itinerantes actualizada a marzo 2024.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Documento actualizado en SUIT a 11 de diciembre de 2024.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Documento actualizado en el sistema de información ISOLUCION con socialización transversal vía fuente de consulta en dicho documento. fecha de actualización a septiembre de 2024, también se presenta acta y listado de asistencia de seguimiento de implementación del mes de noviembre.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La mejora corresponde a mejoramiento de proceso interno, por tanto se informó que no aplica, sin embargo la actualización documental para atención de riesgos en parques permanentes e iterantes se ve en la preparación con controles que mitiguen posibles riesgos que afecten a la comunidad-
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	se informa que No aplica, la mejora es a procedimiento interno, su seguimiento será visible es la matriz de riesgos medida y evaluada.
Único	75208	Concepto de plan de contingencia para eventos de aglomeración de público	Inscrito	Los siguientes documentos requieren actualización: DE-GRDD-018 - Requisitos Concepto DAGRD Para Eventos. DE-GRDD-019 - Instructivo Mensaje De Apoyo Para Situaciones De Emergencia En Eventos De Afluencia Masiva De Público. FO-GRDD-251 - Formato Único de Plan de Contingencia. PR-GRDD-037 - Concepto DAGRD Del Trámite Para Eventos Con Aglomeración De Público. El documento DE-GRDD-021 - Documento Especifico Modelo Mensaje de Seguridad DAGRD debe ser eliminado para simplificar la información de consulta y aplicación del usuario.	Los siguientes documentos se van a actualizar: DE-GRDD-018 - Requisitos Concepto DAGRD Para Eventos. DE-GRDD-019 - Instructivo Mensaje De Apoyo Para Situaciones De Emergencia En Eventos De Afluencia Masiva De Público. FO-GRDD-251 - Formato Único de Plan de Contingencia. PR-GRDD-037 - Concepto DAGRD Del Trámite Para Eventos Con Aglomeración De Público. El siguiente documento se va a eliminar: DE-GRDD-021 - Documento Especifico Modelo Mensaje de Seguridad DAGRD.	La entidad actualizará sus documentos para estandarizar el proceso y tener una adecuada documentación del proceso; el usuario podrá tener información más simple y clara para su consulta y aplicación.	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	01/02/2024	12/11/2024	12/12/2024	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres - Manejo de Desastres		Si	100	Mejora actualizada en SUIT	Mejora actualizada en SUIT	No		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	11281	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Inscrito	El contribuyente tiene acceso a la factura mensual de facilidades de pago mediante correo electrónico a quienes lo autoricen, en la dirección de cobro y en las oficinas del Centro de Servicios de Tesorería de plaza Mayor. No tiene acceso a las facturas mediante el portal de la Alcaldía de Medellín.	Descarga de factura mensual de facilidades de pago mediante el portal de la Alcaldía de Medellín	* Nuevos canales para acceder a factura mensual de Facilidad de Pago * Acceso virtual a los trámites * Optimización de costos en términos de tiempo y traslados para el ciudadano	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2024	10/12/2024	12/12/2024	Secretaría de Hacienda		Si	100	Mejora del trámite actualizada en SUIT	Mejora del trámite actualizada en SUIT	No		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Plantilla Único - Hijo	16312	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Inscrito	La solicitud se debe realizar de manera presencial	Que el ciudadano pueda realizar en línea la solicitud de cambio de propietario y evite desplazamientos hasta el Distrito por este motivo	Realizar todo el proceso de la solicitud en línea. Evitar impresiones Optimización de tiempo y costo para la entidad y el ciudadano Mejora del proceso interno	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2024	10/12/2024	12/12/2024	Secretaría de Gestión y Control Territorial		Si	100	Mejora actualizada en SUIT	Mejora actualizada en SUIT	No		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Modelo Único – Hijo	18421	Auxilio para gastos de sepelio	Inscrito	La radicación se realiza de manera presencial	Ofrecer el trámite totalmente en línea	Evita desplazamiento, ahorro en tiempo y dinero	Tecnologica	Trámite total en línea	02/01/2024	05/12/2024	12/12/2024	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía - Gestión Humana		Si	100	Mejora actualizada en SUIT	Mejora actualizada en SUIT	Sí		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	cuenta con plan de trabajo para volver el trámite en línea
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	se presenta como evidencia Ilmplementación mejora-radicación, Instructivo auxilio funerarioty40, Manual de radicacion de tramites y servicios, Proced-PR-GETH Reconocimiento y Pago de Auxilio Funerario.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se presentó actualizada la hoja de vida de tramite en el SUIT con fecha 03 de diciembre de 2024.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	se presentó evidencia de seguimiento a la implementación del trámite con servicio a la ciudadanía en el mes de septiembre, se recomienda socializar con las partes interesadas.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	se evidencia el reporte de auxilio de sepelio de 65 usuarios registrado en base de datos aportada.
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	se cuenta con REPORTE AUXILIOS FUNERARIOS-2024 para el seguimiento de la implementación.
Plantilla Único - Hijo	39080	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	El contribuyente no tiene acceso a las facturas mediante el portal de la Alcaldía de Medellín.	Descarga de factura mensual de facilidades de pago mediante el portal de la Alcaldía de Medellín	* Nuevos canales para acceder a factura mensual de Facilidad de Pago * Acceso virtual a los trámites * Optimización de costos en términos de tiempo y traslados para el ciudadano	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	02/01/2024	04/12/2024	12/12/2024	Secretaría de Hacienda -Subsecretaría de Tesorería		Si	100	Mejora del trámite actualizada en SUIT	Mejora del trámite actualizada en SUIT	Sí		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Cuenta con plan de trabajo definiendo el beneficio del documento "* Nuevos canales para acceder a factura mensual de Facilidad de Pago,. Acceso virtual a los trámites, Optimización de costos en términos de tiempo y traslados para el ciudadano"
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	las evidencias aportadas permiten observar la implementación de la estrategia, se aportó imagen con botón de pago página web - impuestos Medellín, documento IN-GEIAA-038 Instruc botón pagos, pantallazo pago por PSE y fo tico- 029 carta de aceptacion - cancelacion de solucion,, v8 Aranda 57985 - firmado.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	En las evidencias aportadas, no se observó documento con el trámite actualizado en plataforma SUIT .
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se aportó documento con Correo enviado a contribuyentes informando que puede pagar en el portal botón PSE, oficializando el beneficio de la mejora del trámite.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	se aportó como evidencia Pantallazo cantidad de pagos y valor pagado por el portal a marzo 2024 visor con información.
																			Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	la entidad cuenta con visor de facilidades de pago y recaudo obtenido por dicha facilidad. se aportó pantallazo con las facilidades de pago y reporte en excel.
Único	75130	Impuesto de circulación y tránsito	Inscrito	El contribuyente debe realizar el trámite de forma presencial para solicitar la cuenta de cobro y dirigirse a realizar el pago	El contribuyente ingresa al portal web y por medio de un botón habilitado para gestionar este trámite pueda generar la factura y los intereses (en caso de requerirlo) por cada placa de vehículo de servicio público que posea y se realice el pago en plataformas de pago virtual.	* Acceso virtual al trámite. * Experiencia de usuario. * Nuevos canales para generar la cuenta de cobro y realizar el pago. * Optimización de costos en términos de tiempo y traslados para el ciudadano.	Tecnologica	Pago en línea	01/02/2024	10/12/2024	12/12/2024	Secretaría de Hacienda		Si	100	Mejora del trámite actualizada en SUIT	Mejora del trámite actualizada en SUIT	No		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	75130	Impuesto de circulación y tránsito	Inscrito	El contribuyente debe realizar el trámite de forma presencial	El contribuyente ingresa al portal web, radica y realiza el pago virtual	* Acceso virtual al trámite. * Experiencia de usuario. * Nuevos canales para generar la cuenta de cobro y realizar el pago. * Optimización de costos en términos de tiempo y traslados para el ciudadano.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2024	09/12/2024	12/12/2024	Secretaría de Hacienda		Si	100	Mejora del trámite actualizada en SUIT	Mejora del trámite actualizada en SUIT	No		
																			Respondió	Pregunta	Observación
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																			No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																			No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	